

Oviedo a 4 de diciembre de 2013

Estimado/a colegiado/a:

Nos dirigimos nuevamente a todos vosotros por medio de vuestro Il. Cole. Colegio de psicólogos de Asturias, con el fin de renovar nuestras ofertas para el cumplimiento legal en las siguientes materias:

a) PROTECCION DE DATOS

Una vez implantadas, por la mayoría de vosotros, las medidas de seguridad que exige el Reglamento aprobado en 2007, es importante tener un asesoramiento por abogados especialistas en el cumplimiento obligatorio en protección de datos y además de las pertinentes auditorías. Por eso esta vez nuestra oferta enfatiza en el asesoramiento continuado, además de comprobar el cumplimiento y adecuación.

Por este servicio hemos mantenido los precios de la oferta del año 2009 y cobramos **300 euros mas IVA cada dos años.**

b) LEGALIZACION DE PAGINAS WEB (Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, Ley 34/2002)

Las paginas Web, no solamente tienen que ser atractivas, si no que además deben cumplir con una serie de legislación, que afecta a todos los niveles y con un marcado carácter internacional, dado que nuestros clientes, pueden ser de cualquier país del mundo.

a) REDACCION DEL AVISO LEGAL.

El aviso Legal hace referencia al propietario de la Web (art. 10 de la LSSI – CE) y a las normas colegiales que le afectan en relación con el usuario de esa pagina Web. Deben contener la adaptación a la Ley de Cookies, y además se recomienda en este apartado redactarlo de forma que exima de responsabilidad en algunos aspectos, Ley de Propiedad Intelectual, Industrial, Responsabilidad Civil por fallos o infecciones por virus, políticas de privacidad...etc.

b) REDACCION DE LAS CONDICIONES DE USO

Esto es en relación a aquellas páginas en las que se presta cualquier servicio, y/o se vende por Internet cualquier producto, tiene que estar ajustadas a la legislación del Código Civil (Obligaciones y contratos) y en relación a la legislación sobre consumidores y usuarios. Contratos vinculantes, plazos de cumplimiento, formas de cobro del servicio, idioma oficial de la Web (en caso de traducciones)

Estos servicios son validos siempre que exista la misma Web y los servicios se sigan prestando de la misma forma, solamente los revisamos en caso de que se produzcan cambios legislativos que puedan afectarles directamente por el sector al que se dedican.

En este caso nuestra oferta para el colegio será de **250 euros mas IVA** por la redacción del aviso legal,

Presupuestando aparte las condiciones generales de uso, una vez analizados los servicios a ofertas (Videoconferencia, transmisión de documentos, test de análisis de personalidad online... etc) pero nunca superaran para los colegiados la cifra de **250 euros más IVA, independientemente de la complejidad de la pagina Web.**

En caso de interesar nuestras ofertas podéis contactar con nosotros:

- a) MAIL : mlopez@queipoyriego.com
- b) TFNO: 985965463
- c) Avda. de Galicia nº 40, 4º c de Oviedo.

Esperando que la propuesta les parezca adecuada a sus necesidades, y esperando poder trabajar en estos temas con vosotros como venimos haciendo.

Un saludo,



Martin Lopez Escartin
Abogado
Queipo & Riego Abogados.